



**Ayuntamiento  
de Astillero**

**BONIFICACIÓN/ EXENCIÓN  
DEL IMPUESTO SOBRE  
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN  
MECÁNICA**

Espacio reservado para la etiqueta con  
los datos del registro

**DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A**

DNI, NIF, NIE, CIF: \_\_\_\_\_ Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
 Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
 Tipo de vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_  
 Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL VEHÍCULO**

Matrícula: \_\_\_\_\_ Marca y modelo: \_\_\_\_\_

**EXENCIONES/ BONIFICACIONES**

<b>VEHÍCULOS HISTÓRICOS / ANTIGÜEDAD MAYOR DE 25 AÑOS</b>	<b>VEHÍCULOS QUE USAN CARBURANTES CON BAJA INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE</b>
Se establece una bonificación del 100 por cien de la cuota tributaria para los vehículos históricos y para aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años contados a partir de su fecha de matriculación.	Se establece una bonificación del 75 por cien de la cuota del impuesto, durante los cuatro primeros años contados desde su matriculación o, desde la instalación de los correspondientes sistemas, aquellos vehículos de tracción mecánica que utilicen carburantes cuya combustión tenga baja incidencia en el medio ambiente.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

<b>VEHÍCULO HISTÓRICO</b>	<b>ANTIGÜEDAD MAYOR DE 25 AÑOS</b>	<b>CARBURANTES CON BAJA INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE</b>
<input type="checkbox"/> DNI/ NIF del interesado <input type="checkbox"/> Acreditación de figurar así incluido en el Registro de la Jefatura Provincial de Tráfico.	<input type="checkbox"/> DNI/NIF del interesado <input type="checkbox"/> Acreditación de la antigüedad.	<input type="checkbox"/> DNI/NIF del interesado <input type="checkbox"/> Fotocopia del Certificado de las características técnicas del vehículo en la que conste que reúne los requisitos para la bonificación <input type="checkbox"/> Fotocopia del permiso de circulación del vehículo

**SOLICITA**

Le sea concedida la bonificación/exención correspondiente al citado vehículo.

Firma:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Este documento puede ser firmado electrónicamente

**Sr. /Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero**

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

## SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Doy mi **CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Astillero o en otras Administraciones Públicas.

**NO doy mi consentimiento** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

### INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) y presentarlo firmado en el Registro General del Ayuntamiento de Astillero, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede presentarlo a través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Astillero: <https://sede.astillero.es>.

### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Astillero | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente. | **Destinatarios:** No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sede.astillero.es>)

### IMPORTANTE

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico: <https://sede.astillero.es>. En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de la presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.